

EVALUACIÓN

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en la escuela de educación infantil necesitan para su desarrollo de la evaluación. La evaluación, como elemento del currículo, se entiende como la **elaboración de juicios contrastados** que permitan comprender y tomar decisiones útiles para la **mejora** de dichos procesos.

La evaluación debe ser entendida como una actividad **valorativa e investigadora** inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se inscribe. Debe ajustarse a dichos contextos y a los niños y niñas en particular, y promover la **participación de los sectores** de la comunidad educativa directamente implicados en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente la familia.

La evaluación en educación infantil se define como **global, continua y formativa** y tendrá como referentes los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será **procesual y continuo**, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

Asimismo, la evaluación de los niños y niñas en educación infantil tendrá, como principal objetivo, **ofrecer información** de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una **intervención más adecuada hacia la mejora**. Para ello, la evaluación debe explicar y describir los **progresos** que los niños y niñas realizan y las **dificultades** con las que se encuentran, así como las **estrategias y recursos** que se ponen en juego en dicho proceso. Esto permitirá el ajuste progresivo de la ayuda pedagógica a sus características y necesidades particulares por parte de los profesionales de la educación.

La educación infantil tiene por finalidad atender al progresivo desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas -desarrollo físico, afectivo, social e intelectual-, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Por tanto, la evaluación educativa tendrá en cuenta **globalmente** todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo así como sus aprendizajes, siempre en **función de las características personales específicas** de cada uno.

La evaluación será eminentemente **cualitativa y explicativa** ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por cada uno en los diferentes ámbitos de aprendizaje. La heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas de educación infantil plantea la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que moviliza, de las dificultades con las que se encuentra y los recursos de los que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

En el proceso de evaluación es importante la **relación constante con la familia** para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y

coordinar las acciones. Las entrevistas con la familia serán una de las principales técnicas para dicha coordinación.

La continua evaluación de lo que acontece será realizada por el profesorado que ejerza la tutoría, preferentemente a través de la observación, ya que se integra en el proceso de enseñanza y de aprendizaje permitiendo obtener **información útil** para una permanente y **rápida toma de decisiones**.

Es importante que la observación se dirija tanto a los **niveles de desarrollo como a los aprendizajes** de los niños y niñas -puntos de partida- observando su evolución -posibilidades- y previendo a las ayudas que necesitan para ello. El profesorado que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de los niños y niñas a fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se concederá especial importancia a la elaboración de **documentación narrativa sobre la práctica docente y las experiencias de aula**. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diarios de clase, entre otros instrumentos, son especialmente adecuados para esta etapa.

Estos **diarios** recogen los datos más relevantes de cada jornada escolar - asistencia, situaciones educativas interesantes, registros de intervenciones de niños y niñas, recursos empleados, etc.- y la interpretación y valoración de los mismos. En las ocasiones que lo requiera será conveniente complementar las observaciones con otros **procedimientos y técnicas**, en algunos casos con otros profesionales de la educación, que contribuyan a obtener una visión más ajustada y completa de la realidad.

Asimismo, se evaluará la **planificación de la enseñanza**, la **práctica docente** y el desarrollo del **currículo** en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los niños y niñas.

Al evaluar los aprendizajes de los niños y niñas se tendrá en cuenta la relación entre **nivel de desarrollo conseguido sobre los objetivos**, expresados en términos de capacidades, y las **propuestas educativas planteadas**. Por tanto, los **criterios de evaluación** serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada sujeto, sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Los criterios de evaluación deben ser, también, un **instrumento de atención a la diversidad**. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

La evaluación tendrá en cuenta el desarrollo de las capacidades y el logro de los objetivos marcados en el currículo en el presente anexo teniendo en cuenta las posibilidades de cada niño y niña. Los criterios de evaluación que se establecen serán referentes para toda la etapa educativa, concretando dichos criterios cada equipo educativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISM@ Y LA AUTONOMÍA PERSONAL		
Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás.	Conocimiento progresivo de su esquema corporal.	
	Desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio y coordinación motriz.	
	Utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.	
	Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, en distintas situaciones y actividades.	
	Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas en su propio cuerpo y en el de los demás.	
	Identificar los sentidos, establecer diferencias en función a su finalidad y explicar las sensaciones asociadas a ellos.	
	Formación de una imagen personal ajustada y positiva.	
	Capacidad para utilizar los recursos propios.	
	Conocer y manifestar confianza en sus posibilidades, y conocer sus limitaciones.	
	Confianza para emprender nuevas acciones.	
	Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	
	Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.	
Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego.	Participación activa en distintos tipos de juegos.	
	Desarrollo de destrezas motoras que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	
	Coordinación y control de habilidades manipulativas, de carácter fino que cada actividad requiere.	
	Participación y utilización adecuada de las normas que rigen los juegos.	
	Manifestación y progresiva regulación de la expresión de sentimientos y emociones que provoca la dinámica de los juegos.	
	Mostrar actitudes de colaboración y ayuda mutua en los juegos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.	
	Destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, alimentación, descanso, desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.	
	Consolidación de hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar: Grado de autónoma y la iniciativa para llevar a cabo las actividades habituales para satisfacer necesidades básicas.	
	Gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable.	
	Colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.	

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO			
Bloque I. Medio físico	Objetos, acciones y relaciones	Interés por explorar los objetos mediante actividades manipulativas, y verbalizar lo experimentado (formular hipótesis, reflexionar, representar, extrapolar) para objetivar el medio físico.	
		Valorar la capacidad de identificar elementos físicos y materias de su entorno: objetos cotidianos, agua, arena, pintura.	
		Descubrimiento de las características y propiedades: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.	
		Establecer relaciones entre sus características (forma, color, tamaño, peso, ...) y su comportamiento (caer, rodar, resbalar, botar, transformar, calentar, enfriar,...).	
		Ajustar su actividad a las características de los objetos, anticiparse a su comportamiento físico y prever las reacciones.	
	Elementos y relaciones. La representación matemática.	Desarrollar habilidades lógico matemáticas al establecer relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones.	
		Discriminar y comparar algunas magnitudes.	
		Resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana.	
		Interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	
		Cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	
		Reconocer magnitudes relativas a los números elementales.	
		Acercarse a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, conocer sus usos y utilizarlos en situaciones de la vida cotidiana.	
		Manejar nociones espaciales (arriba/abajo, dentro/fuera, cerca/lejos,...), temporales (antes, después, mañana, tarde, ...) y de medida (peso, longitud, capacidad).	
	Bloque II. Acercamiento a la naturaleza	Valorar el interés, conocimiento y sensibilidad por los elementos de la naturaleza, vivos e inertes..	
Indagar las características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatar los cambios.			
Establecer relaciones de interdependencia, e identificar los cambios naturales que afectan a la vida de las personas y los cambios en el paisaje por intervenciones humanas.			
Identifican y nombran algunos elementos.			
Manifiestan actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, participa en actividades para conservarla.			
Interés por el conocimiento del medio, las observaciones y conjeturas sobre sus causas y consecuencias.			
Bloque III. Vida en sociedad y cultura	Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno (familia, escuela, ...) y algunas características de su organización.		
	Conocer algunos servicios comunitarios: mercado, atención sanitaria o medios de transporte y su papel en la sociedad.		
	Tomar conciencia de la necesidad de lo social, verbalizando las consecuencias de su ausencia y la necesidad de dotarse de normas para convivir.		
	Comprensión de elementos y manifestaciones culturales. Respeto a la pluralidad cultural.		
	Integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos.		
	Adecuación de su comportamiento a los valores y normas de convivencia.		
	Capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.		
Establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.			

3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
Bloque I: Lenguaje corporal		Desarrollo de habilidades expresivas del cuerpo.
		Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios del lenguaje corporal: gesto, movimiento, voz.
		Valorar las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.
Bloque II: Lenguaje verbal	Escuchar, hablar y conversar	Capacidad de expresarse y comunicarse oralmente.
		Con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar, dar instrucciones, participar en conversaciones en grupo).
		Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, para la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados de ánimo y emociones, y compartirlos con los demás.
		Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.
		Respeto a los demás atendiendo a lo que dicen, a los diferentes puntos de vista y argumentos.
		Uso de las convenciones sociales en conversaciones (guardar turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema) así como la aceptación de las diferencias.
	Aproximación a la lengua escrita	Iniciarse en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute.
		Interés que muestran por los actos de lectura y de escritura presentes en el aula y el entorno.
		Usar adecuadamente el material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad, ...)
		Iniciación en el uso de los textos escritos y comprensión de sus finalidades.
		Interés por explorar los mecanismos del código escrito y conocimiento de algunas de sus características.
		Participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.
Bloque III. Lenguaje artístico	L. musical	Desarrollo de habilidades expresivas artísticas: musicales y plásticas.
		Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical y plástico.
	L. plástico	Valorar las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.
Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las TICs		Desarrollo de habilidades expresivas audiovisuales.
		Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios del lenguaje audiovisual.
		Valorar las actitudes positivas mostradas hacia las producciones en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias comunicativas.